

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 17 de agosto de 2015

Sec. II.B. Pág. 74661

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 452/38110/2015, de 7 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, sin titulación universitaria previa.

La Resolución 452/38059/2015, de 20 de mayo, de la Subsecretaría, convocó los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación mediante las formas de ingreso directo y promoción, sin exigencia de titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina.

La base decimotercera del anexo a la referida resolución, dispone que el Presidente del Órgano de Selección elevará al Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar el acta con la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos. Esta relación será publicada por la citada autoridad en la página web www.reclutamiento. defensa.gob.es/convounica. El mismo día se publicará en el tablón de anuncios del Ministerio de Defensa (calle General Yagüe, número 1, Madrid), y, posteriormente, en el «Boletín Oficial del Estado».

En uso de las competencias que me están atribuidas en el dispongo quinto de la Resolución 452/38059/2015, de 20 de mayo y de conformidad con lo que determinan las bases decimotercera y decimocuarta del anexo a la misma, dispongo:

Primero. Relación de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos y fechas de incorporación.

- 1. Se publica como anexo a esta resolución, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, la relación de aspirantes propuestos para ingresar como alumnos en el centro docente militar de formación, para la incorporación como militar de carrera, a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina.
 - 2. Los aspirantes efectuarán su presentación en la fecha y lugar que se indica:
- a) Ingreso directo: el día 18 de agosto, antes de las 10:00 horas, en la Academia General Militar (carretera de Huesca, s/n, Zaragoza).
- b) Promoción: en la fecha y lugar que oportunamente les indique la Academia Central de la Defensa (Escuela Militar de Sanidad).

Segundo. Normas para la incorporación.

1. Para su presentación en el centro docente militar de formación, los aspirantes propuestos para ingresar como alumnos dispondrán de título de viaje con cargo a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar. El citado documento les será remitido a su domicilio o unidad de destino/dependencia por la Secretaría General, Área de Reclutamiento u Órgano de Apoyo de la Delegación o Subdelegación de Defensa de su provincia de residencia o de destino. Aquellos que residan en el extranjero recibirán el título de viaje de la Delegación de Defensa en Madrid, desde el punto de llegada a territorio nacional hasta el centro docente militar de formación que corresponda.

cve: BOE-A-2015-9235 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 196



Núm. 196

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 17 de agosto de 2015

Sec. II.B. Pág. 74662

- 2. Si algún aspirante no efectuara su incorporación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se entenderá que renuncia a la plaza asignada.
- 3. Al hacer su presentación, aquellos que previamente no tuvieran la condición de militar firmarán un documento de incorporación a las Fuerzas Armadas y serán nombrados alumnos por el director del centro, quedando matriculados en la universidad de adscripción (Facultad de Medicina-Universidad de Alcalá).

Madrid, 7 de agosto de 2015.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Juan Antonio Álvarez Jiménez.

ANEXO

1. Sin exigencia de créditos superados

1.1 Ingreso directo

DNI	Apellidos y nombre	Calificación final
25201727Y	Lara López, Patricia	13,765
79074695M	Montes de Oca Pozo, Elena	13,360
49075459Z	Bohórquez Estudillo, María Mercedes	13,288
05462933L	Gragera Alba, M, ^a de las Mercedes	13,225
01190315L	Llorente Azpiazu, Elena	13,203
76088321C	García de la Borbolla Balboa, Mariano	13,179
05300073E	Ayala Sevilla, Lola	13,176
05322346P	Grande Freire, Álvaro	13,115
75485993Q	Ruiz López, Irene	13,105
49123957M	Pérez Rosa, Laura del Carmen	13,019
02576668R	Sánchez Bernárdez, Diego	12,993
46262138F	Tejero Quintero, Patricia	12,991
70825987V	Gutiérrez Segovia, Julián	12,969
32730057E	Povedano Buitrago, José Antonio	12,965
48708210Y	Alguacil Martínez, María	12,864
49338664F	Pardo Ribera, Alma	12,816
77864641G	Fernández Sequeiros, Alfonso Pedro de	12,800
54119837D	Lirola Fleitas, Alan	12,797
79065936D	López Darias, Carlos Javier	12,743
18060878J	Gil Morlans, Paula	12,737
09067440N	Martínez Gracia, Irene	12,735
45115590D	Moreno Hernández, Alejandro	12,729
77157941W	Velázquez de Castro Bono, Amador	12,701
18061109Z	Gómez Gabas, Alberto	12,589

1.2 Promoción para cambio de cuerpo

DNI	Apellidos y nombre	Calificación final
48153815A	García Elbal, Adrián	83,273
45867161D	García Hernández, Cristian	75,943
06016850G	Núñez Bello, Adrián	71,601
43468691W	Martín Gómez, Ramón	66,777

cve: BOE-A-2015-9235 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 196 Lunes 17 de agosto de 2015 Sec. II.B. Pág. 74663

1.3 Promoción para cambio de escala

DNI	Apellidos y nombre	Calificación final
71954218Y	Díaz Grajal, Luis Ángel	18,127

2. Con exigencia de créditos superados

2.1 Ingreso directo

DNI	Apellidos y nombre	Calificación final
47400897J	Martínez García, Diego	9,900

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X